



**Plataforma Electoral para la  
Elección Extraordinaria en el  
municipio de Omitlán de Juárez**

## **Presentación**

### **1. Sociedad Segura y de Leyes**

1.1 Estado de Derecho	4
1.2 Derechos Humanos	5
1.3 Transparencia y Rendición de Cuentas	5
1.4 Seguridad Pública	6
1.5 Seguridad Civil de la Población	7

### **2. Gobernabilidad y Democracia de Calidad**

2.1. Administración Pública eficaz al servicio de la ciudadanía	9
2.2. Participación Ciudadana	9
2.3. Gobierno electrónico, ágil y seguro	10
2.4. Nueva ética política	11

### **3. Fomento Económico**

3.1 Mejora Regulatoria	12
3.2 Promoción de las actividades productivas	13
3.3 Turismo	13
3.4 Comercio y Abasto	14
3.5 Empleo	15
3.6 Impulso al Sector Primario	15

### **4. Igualdad Social**

4.1 Educación	17
4.2 Salud	18
4.3 Equidad de Género	18
4.4 Juventud	19
4.5 Adultos Mayores	20
4.6 Grupos Vulnerables	20
4.7 Comunidades Indígenas	21
4.8 Cultura	22
4.9 Deporte	22

### **5. Desarrollo Sustentable**

5.1 Cuidado del Agua	24
5.2 Gestión de Residuos Sólidos	24
5.3 Desarrollo Urbano	25
5.4 Protección Ambiental	26

## **Presentación**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 25, fracción V del Código Electoral del Estado de Hidalgo, el Partido Revolucionario Institucional presenta la Plataforma Electoral para la elección extraordinaria en el municipio de Omitlán de Juárez.

Las propuestas incluidas en este documento, sobre las funciones y servicios que tiene a su cargo el municipio, atienden a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 139 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, así como a lo señalado en el artículo 57 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo en lo referente a las facultades concurrentes con el Estado.

Además, la presente plataforma se sustenta en la declaración de principios y el programa de acción del Partido Revolucionario Institucional.

Así, dando cumplimiento a las disposiciones legales, se enuncian las propuestas para este proceso extraordinario, las cuales tienen un sentido social que busca las mejores condiciones para el municipio y que con una visión de corto, mediano y largo plazo son totalmente viables.

# 1. Sociedad Segura y de Leyes

## 1.1 Estado de Derecho

Para Fortalecer el Estado de Derecho en el PRI proponemos lo siguiente:

- Fomentar el respeto a la ley e impulsar estrategias para el desarrollo de una cultura de la legalidad entre el Gobierno y la sociedad.
- Asegurar que el Estado, las instituciones y los gobernantes se rijan y permanezcan sometidos al marco legal vigente.
- Otorgar certeza y seguridad jurídica a la población, así como para garantizar la eficacia del estado a través de sus órganos de gobierno, y crear institucionalmente un ambiente de respeto absoluto del ser humano y del orden público.
- Asegurar que las instituciones públicas respeten, promuevan y consagren los derechos esenciales que emanan de la naturaleza de las personas.
- Proteger los derechos fundamentales, como la dignidad humana, que debe ser respetada y protegida; la igualdad ante la ley; la no discriminación; la equidad jurídica de género ante la ley y la sociedad; la igualdad en la educación y el trabajo.
- Integrar en el Plan Municipal de Desarrollo temas que garanticen la legalidad y el Estado de Derecho.
- Impulsar acuerdos entre las fuerzas políticas, el Ayuntamiento y la sociedad para integrar un frente común que fortalezca el Estado de Derecho.

## **1.2 Derechos Humanos**

Para garantizar el respeto de los derechos humanos en el municipio de Omitlán de Juárez se propone:

- Los derechos humanos son de carácter inalienable, no son prerrogativas ni privilegios que otorga el Estado, sino derechos naturales que son reconocidos por éste como tales sin objeción alguna. Por tanto, el ayuntamiento queda obligado a respetarlos y garantizarlos, y en ningún momento podrá infringirlos.
- Implementar programas de capacitación entre las dependencias del gobierno municipal para que se difunda a su interior la cultura del respeto a los derechos humanos de las personas.
- La conducta de los servidores públicos municipales deberá estar en todo momento apegada al reconocimiento pleno de los derechos de las personas que interactúan con ellas.
- Garantizar que en todo momento los derechos ciudadanos estén vigentes y no tolerar su omisión, desconocimiento o invalidez por servidor público municipal alguno.
- Ampliar las políticas públicas de protección a los derechos del niño, la mujer, los indígenas, los discapacitados, los adultos mayores y los grupos vulnerables.

## **1.3 Transparencia y Rendición de Cuentas**

Nuestras propuestas en estos rubros son:

- Estimular la creación de órganos ciudadanos que contribuyan a garantizar las responsabilidades de los servidores públicos municipales en materia de

transparencia, rendición de cuentas e información pública a que tienen derecho los ciudadanos.

- Fortalecer las acciones que garanticen la honestidad en el desempeño del servidor público municipal y erradicar cualquier síntoma de corrupción.
- Garantizar la transparencia en el manejo de los recursos públicos y el destino de su aplicación.
- Difundir ampliamente las funciones y responsabilidades de las instancias municipales encargadas de la transparencia y el acceso a la información.
- Coadyuvar con la participación del ayuntamiento, instituciones privadas y de la sociedad civil, en la conformación de un municipio donde la transparencia y rendición de cuentas sean respetados y donde la cultura de la igualdad sea tema de la vida diaria de la sociedad.
- Ampliar los canales institucionales de denuncia contra instancias y funcionarios públicos municipales.
- Establecer un sistema municipal de indicadores para medir el desempeño gubernamental y garantizar el acceso de la ciudadanía a su consulta.

#### **1.4 Seguridad Pública**

En coordinación con los demás órdenes de gobierno, proponemos:

- Promover la resolución de los problemas de seguridad con una visión de corto, mediano y largo plazo, buscando que la modernización y la continuidad de las acciones de seguridad pública se basen en esfuerzos institucionales y ciudadanos.

- Realizar una profunda revisión al sistema de seguridad pública municipal con el propósito de mejorarla y fortalecerla para garantizar eficiencia y eficacia.
- Consolidar el desarrollo humano y profesional permanente de los cuerpos de seguridad, así como fortalecer el proceso de reclutamiento, selección, contratación y permanencia del personal de seguridad pública.
- Aplicar tecnología moderna en el combate a la delincuencia.
- Aumentar las acciones contra la corrupción en los cuerpos policiacos y sancionarlas enérgicamente
- Fortalecer los programas institucionales para la prevención del delito, capacitando a los policías municipales para que realicen estas funciones.
- Impulsar la participación ciudadana en las acciones de seguridad pública, combate a las adicciones y prevención del delito.
- Destinar mayor presupuesto para la dotación de armamento, vehículos y equipos con las características necesarias para apoyar las labores de los cuerpos de seguridad pública.

### **1.5 Seguridad Civil de la Población**

Para su mejora y fortalecimiento proponemos:

- La elaboración del atlas de riesgo.
- Dotar de equipamiento suficiente a los elementos de Protección Civil.
- Impulsar la creación y fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos.
- Difundir campañas de prevención sobre desastres naturales y que tiendan a fortalecer la cultura de la Protección Civil.

- Supervisar las zonas de riesgo que se encuentren en el municipio, así como crear una base de datos sobre éstas.
- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de Protección Civil en edificios públicos y privados que cuenten con licencia de funcionamiento en el municipio.
- Implementar operativos de prevención en eventos masivos, tales como ferias, conciertos, peregrinaciones, etc.



## **2. Gobernabilidad y Democracia de calidad**

### **2.1 Administración Pública eficaz al servicio de la ciudadanía**

Para conseguir una mejor administración municipal se propone:

- Impulsar la profesionalización de los servidores públicos que conforman la Administración Pública Municipal a través de mecanismos de capacitación, evaluación y certificación de competencias laborales, mediante convenios con las Instituciones de Educación Superior del Estado.
- Realizar un estudio de la reglamentación municipal para modernizarla y adecuarla a las necesidades actuales.
- Eliminar áreas y plazas que no resulten indispensables para el desarrollo de las funciones al interior de la Administración Pública Municipal.
- Establecer un programa para la reducción de los gastos de operación y de representación y promover el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos municipales.
- Hacer obligatoria la transparencia y la rendición de cuentas de los recursos públicos del municipio.

### **2.2 Participación Ciudadana**

Para impulsar mayor participación de la sociedad proponemos:

- Crear nuevos mecanismos en colaboración con la ciudadanía para lograr mayor transparencia municipal.

- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana existentes en el municipio.
- Privilegiar la participación ciudadana en un gobierno claro, eficaz y transparente, que impulse la difusión y conocimiento entre la ciudadanía de las decisiones del gobierno municipal.
- Fomentar mecanismos que permitan la participación de la sociedad en la toma de decisiones del ayuntamiento a través de presupuestos ciudadanos.
- Crear políticas públicas municipales con la intervención de organizaciones, sociedades y asociaciones civiles, con el objetivo de identificar las problemáticas ciudadanas.

### **2.3 Gobierno electrónico, ágil y seguro**

Como opción política proponemos:

- Potencializar las tecnologías de la información y la comunicación para ampliar los canales de difusión con la sociedad.
- Generar herramientas que aporten eficacia a la gestión electrónica del municipio.
- Dar mayor impulso a la gestión electrónica en el Ayuntamiento.
- Establecer al interior de las instalaciones de la Presidencia Municipal, un espacio destinado a la consulta electrónica de trámites y servicios del gobierno federal, estatal, municipal y de los tres poderes del estado.

- 

reas del gobierno municipal.

## **2.4 Nueva ética política**

En el PRI proponemos:

- Crear un sistema municipal de rendición de cuentas eficaz que combata la corrupción de manera clara, eficaz y expedita.
- Señalar los conflictos de interés y la declaración patrimonial de cada funcionario.
- Revisar los compromisos realizados en campaña por el candidato que resulte ganador de la elección.
- Devengar un sueldo acorde a la realidad económica del municipio.
- Mantener contacto permanente con la sociedad, brindando audiencia ciudadana en las comunidades y colonias del municipio.
- Impulsar la evaluación de los servidores públicos municipales de manera periódica.

### **3. Fomento Económico**

#### **3.1 Mejora Regulatoria**

Para simplificar la regulación en el municipio proponemos:

- Identificar y eliminar aquellas normas que inhiben, encarecen u obstaculizan la eficiencia y productividad de las actividades económicas en el municipio.
- Implementar esquemas normativos que faciliten los trámites administrativos para asegurar la inmediata autorización en la apertura de nuevas empresas en el municipio.
- Sancionar actos de corrupción y chantaje de la estructura municipal para condicionar la apertura de las inversiones de orden comercial, industrial o de servicios.
- Garantizar que ninguna actividad en el área comercial, industrial o de servicios pueda ser impedida para iniciar actividades formales, siempre y cuando se encuentren dentro de la legalidad.
- Crear acciones de desregulación administrativas, a fin de eliminar aquellas normas, trámites, requisitos y procesos que no agreguen valor o inhiban la competitividad, productividad y eficiencia económica, o que generen obstáculos legales que encarezcan y entorpezcan las actividades productivas.
- Homogeneizar y compactar en un solo trámite los registros para el inicio de nuevas operaciones comerciales, industriales y de servicios en el aparato burocrático municipal.

### **3.2 Promoción de las Actividades Productivas**

Nos pronunciamos por:

- Privilegiar la captación y asentamiento de nuevos capitales en el municipio y estimular la permanencia y reinversión de los mismos dentro del territorio.
- Promover que las tiendas y cadenas comerciales establecidas en el municipio reciban, bajo la modalidad comercial de consignación, productos de elaboración local.
- Establecer la obligatoriedad en el gobierno municipal de promover e impulsar las actividades productivas con el objetivo principal de difundir la cultura emprendedora.
- Impulsar los proyectos de negocios encabezados por emprendedores vinculando los proyectos empresariales y de fabricación con inversionistas locales para la creación y desarrollo de nuevas empresas.
- Otorgar capacitación constante a los empresarios del municipio en temas como contabilidad, comercialización, computación, etc.

### **3.3 Turismo**

Para consolidarlo proponemos las siguientes acciones :

- Promover al turismo como una actividad económica estratégica del municipio.
- Fortalecer la infraestructura turística y ampliar las inversiones destinadas a este sector en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.
- Fortalecer la coordinación entre el sector público, social y privado.

- Reforzar los mecanismos de difusión y promoción del potencial turístico del municipio al interior del estado y en el país.
- Consolidar una red más amplia de operadores turísticos que promuevan los servicios turísticos.
- Impulsar la creación de nuevos centros turísticos en el municipio.
- Fortalecer los programas existentes de ecoturismo, turismo de aventura, de recreación y esparcimiento.
- Fomentar una actividad turística responsable que respete nuestro patrimonio y el medio ambiente.

### **3.4 Comercio y Abasto**

Nuestra propuesta es:

- Trabajar con los comerciantes para el fortalecimiento del mercado municipal, tianguis, plazas y demás espacios destinados al comercio, propiciando el aumento en la productividad y la disminución en los costos de los productos.
- Promover la transparencia en el manejo de los recursos del mercado municipal para lograr la rehabilitación, modernización y mantenimiento del mismo.
- Mejorar la infraestructura y los servicios de recolección de residuos en las instalaciones del mercado.
- Verificar que se cumpla con la reglamentación en la materia.
- Regular el comercio ambulante.

### **3.5 Empleo**

Nuestra propuesta es:

- Fomentar la colaboración entre el ayuntamiento y los sectores productivos del municipio para impulsar el empleo.
- Implementar acciones para proteger el empleo de los habitantes del municipio.
- Gestionar cursos de capacitación para el trabajo.
- Fomentar el desarrollo de emprendedores en coordinación con instituciones educativas públicas y privadas y el sector empresarial.

### **3.6 Impulso al Sector Primario**

- Impulsar la ganadería, la agricultura, la silvicultura y la acuicultura.
- Garantizar el correcto manejo y sacrificio del ganado, sujetándose a las normas federales en la materia, asegurando que los animales están libres de agentes que puedan dañar la salud de los consumidores.
- Evitar el establecimiento de rastros clandestinos dentro del municipio, clausurando los que se encuentren en esta condición y sancionando a quienes corresponda.
- Promover la diversificación de cultivos privilegiando los de mayor rentabilidad económica.
- Promover el desarrollo de la agricultura protegida.

- Promover la creación de canales de comercialización para la venta de los productos que se elaboran en el campo.
- Establecer políticas públicas que contribuyan a la correcta explotación de los bosques en el municipio en coordinación con los tres órdenes de gobierno.



## **4. Igualdad Social**

### **4.1 Educación**

Como autoridad coadyuvante en la materia, proponemos:

- Ampliar y modernizar la infraestructura de los planteles educativos y su equipamiento.
- Impulsar las nuevas tecnologías de comunicación e informática, para un mejor desempeño de la labor docente y un mayor aprovechamiento de los alumnos.
- Implementar programas para evitar la deserción escolar y el rezago educativo en los niveles básicos.
- Impulsar el suministro de alimentos nutritivos para que las niñas y los niños accedan a una educación inclusiva que conjugue la equidad con la calidad.
- Gestionar la instalación de más planteles de educación media superior y superior.
- Vincular estratégicamente a las instituciones de educación superior con las empresas establecidas en el municipio para promover programas de capacitación continua.
- Promover la realización de congresos, simposios y eventos de carácter científico, tecnológico, social y humanístico que apoyen las labores educativas del municipio.

## **4.2 Salud**

En coadyuvancia con los demás órdenes de gobierno, trabajaremos para:

- Mejorar la infraestructura existente en el municipio.
- Gestionar nuevas instalaciones hospitalarias.
- Establecer un transporte que salga de manera periódica del municipio hacia Pachuca y la Ciudad de México para llevar a pacientes a hospitales de estas ciudades.
- Dotar de equipamiento suficiente y moderno a las instalaciones del sector salud del municipio para brindar mejor servicio a todos los habitantes.
- Brindar asesorías nutricionales y sobre prevención de enfermedades, así como informativas sobre enfermedades crónico- degenerativas.
- Impulsar que en los planteles educativos se les brinde a los alumnos información nutricional y preventiva del sobrepeso.
- Realizar jornadas sobre prevención de adicciones en secundarias y escuelas de nivel medio.
- Dotar de mayores recursos a la instancia municipal encargada de la prevención de las adicciones.

## **4.3 Equidad de Género**

Nos manifestamos por:

- Impulsar la participación de las mujeres en el diseño de las políticas públicas del municipio.

- Garantizar la presencia y ejecución de acciones con perspectiva de género en las actividades municipales.
- Ampliar los espacios de participación de las mujeres en la actividad política, económica, social y cultural del municipio.
- Mejorar las oportunidades productivas para mujeres a través de programas de capacitación para el trabajo.
- Fomentar el incremento de la cultura social sobre la importancia de la mujer y la equidad de género en la familia, los espacios laborales y el entorno social.
- Desarrollar campañas de sensibilización para combatir la violencia contra las mujeres.

#### **4.4 Juventud**

Habremos de trabajar por:

- Modernizar y hacer más eficientes los organismos municipales de atención a la juventud.
- Crear en el municipio las condiciones para el desarrollo integral de los jóvenes mediante acciones institucionales que promuevan su desarrollo económico, político y social más amplio y con más oportunidades.
- Fomentar la participación activa de la juventud en la construcción de las políticas públicas municipales destinadas a ese sector de la población.
- Establecer estrategias de coordinación con instituciones públicas, sociales y privadas del municipio para la atención de las necesidades de la juventud.

- Impulsar estrategias para el aprovechamiento del tiempo libre y la inclusión de la juventud en la cultura, la recreación y el deporte.
- Fortalecer las acciones de formación profesional y capacitación para el trabajo de los jóvenes que les permitan acceder a empleos dignos y bien remunerados.

#### **4.5 Adultos Mayores**

- Impulsar, desde el municipio, una política integral de atención a los adultos mayores para otorgarles mayores oportunidades.
- Promover programas interinstitucionales de atención integral de los adultos mayores.
- Mejorar la infraestructura y el equipo médico especializado en la atención a los adultos mayores.
- Fomentar la actualización de los procesos en las instituciones y organismos municipales que brinden atención directa a los adultos mayores.
- Ampliar los programas turísticos, culturales, de recreación y sano esparcimiento para los adultos mayores.

#### **4.6 Grupos Vulnerables**

- Configurar una política social que fomente las condiciones requeridas para facilitar el desarrollo humano y social de todos los habitantes del municipio, particularmente de los grupos vulnerables.

- Impulsar el fortalecimiento de programas que atiendan con mayor especificidad las necesidades de salud, educación y empleo para los grupos vulnerables.
- Buscar mayores recursos para los programas asistenciales a través de la sociedad, el sector privado y entre los distintos órdenes de gobierno.
- Promover campañas de sensibilización social hacia los grupos vulnerables.
- Crear programas interinstitucionales para ofrecer una vida digna a estos grupos.

#### **4.7 Comunidades Indígenas**

- Incentivar la participación de la población indígena en las acciones de seguimiento y control de la acción pública en sus comunidades.
- Coordinar acciones entre órdenes de gobierno para garantizar el acceso de los indígenas a la educación, los servicios de salud y el desarrollo social.
- Fortalecer las acciones de las instancias municipales encargadas de la atención a indígenas.
- Garantizar la igualdad de derechos de los pueblos indígenas con pleno respeto a sus formas de organización, tradiciones y costumbres.
- Coadyuvar con los organismos públicos, del estado y la federación, encargados de proteger los derechos sociales y humanos de los indígenas.
- Fomentar acciones de difusión de las costumbres y tradiciones indígenas para favorecer su valoración y preservación.

## **4.8 Cultura**

Proponemos:

- Preservar los bienes culturales en el municipio.
- Crear y alentar los espacios y modalidades de colaboración de individuos y grupos en el cuidado, el estudio y la difusión de nuestro legado cultural.
- Apoyar las iniciativas para la conservación y desarrollo de la riqueza cultural del municipio.
- Reforzar la enseñanza artística y los contenidos culturales como parte de los estudios que se ofrecen en las instancias municipales.
- Impulsar el desarrollo de la escuela municipal de arte, procurando la enseñanza de diversas disciplinas.

## **4.9 Deporte**

En esta tema nos pronunciamos por:

- Fomentar una cultura del deporte que impulse su práctica generalizada, particularmente en los niños y jóvenes, mediante la construcción, modernización y reacondicionamiento de espacios para la realización de actividades recreativas y deportivas.
- Fortalecer la práctica del deporte en las escuelas como parte de la educación integral en todos los niveles educativos.
- Promover actividades deportivas extraescolares que canalicen el uso del tiempo libre de los niños y jóvenes del municipio.

- Ampliar y mejorar los espacios de recreación con los que cuenta el municipio.
- Aumentar la oferta de actividades recreativas.

## **5. Desarrollo Sustentable**

### **5.1 Cuidado del Agua**

Habremos de poner especial énfasis en:

- Evitar la sobreexplotación y las fugas en la red de distribución.
- Impulsar la correcta disposición y tratamiento de aguas residuales.
- Fortalecer los programas y acciones en el municipio que tiendan a preservar el agua, que moderen su explotación y que racionalicen su uso.
- Atender de manera prioritaria se proporcione servicio a los hogares del municipio que todavía carecen de él.
- Instrumentar mecanismos para la captación y almacenamiento el agua pluvial para su uso en el municipio.
- Establecer sanciones mayores a quienes desperdicien el agua.
- Impulsar las buenas prácticas en el uso del líquido.
- Dar mantenimiento permanente al sistema de extracción y distribución del agua potable.
- Gestionar mayores recursos para la modernización del sistema de agua potable, alcantarillado y drenaje en el municipio.

### **5.2 Gestión de Residuos Sólidos**

- Promover la gestión pública necesaria para concretar la infraestructura de reciclaje y disposición de los residuos sólidos.



- Poner especial atención a la recolección y tratamiento de la basura. Nos proponemos una serie de medidas que encaren en forma adecuada este aspecto.
- Ampliar y mejorar el sistema de recolección en todo el municipio.
- Promover la recolección selectiva para facilitar el aprovechamiento de los diferentes tipos de residuos en los procesos de reciclaje.

### **5.3 Desarrollo Urbano**

- Diseñar políticas públicas que mejoren la infraestructura del municipio, el equipamiento, los espacios abiertos y los servicios públicos, que sean un marco eficaz de vida y bienestar.
- Proponer el diseño de programas de embellecimiento urbano para dignificar la imagen arquitectónica de vialidades, puentes, parques y jardines, plazas, centros y edificios públicos, colonias, pueblos y comunidades con el objeto de rescatar y mejorar el aspecto arquitectónico de los espacios públicos del municipio.
- Implementar procesos de modernización administrativa en los panteones municipales para mejorar su funcionamiento.
- Modernizar las instalaciones de los panteones municipales para brindar mayor funcionalidad y mejores servicios.
- Ampliar la cobertura de los servicios de alumbrado público y electrificación.
- Garantizar mejores condiciones de iluminación en la cabecera y las comunidades del municipio.

- Realizar un mantenimiento permanente de avenidas principales y calles, mejorando los tiempos de atención y priorizando las necesidades de pavimentación.
- Impulsar un programa de bacheo preventivo y correctivo.
- Evaluar con criterios técnicos y profesionales, la instalación del equipamiento urbano en el municipio.
- Desarrollar un programa permanente de delimitación y pintura de las vialidades.
- Ordenar el crecimiento urbano mediante un marco normativo que sienta las bases de un desarrollo a largo plazo.
- Otorgar mayores recursos para el mantenimiento de las áreas verdes, parques y jardines del municipio, así como dotarlos de mejor equipamiento.

#### **5.4 Protección Ambiental**

- Crear políticas públicas que para garantizar el cuidado del medio ambiente, promover el desarrollo de nuevas tecnologías y realizar una correcta disposición y reciclado de los residuos sólidos domésticos o industriales.
- Revisar y enriquecer los programas en materia ecológica y desarrollo sustentable, para ampliar y asegurar la cultura ecológica, la defensa y el cuidado del medio ambiente, la restauración de los desequilibrios ecológicos generados por la acción humana, y asegurar la contribución social más amplia para revertir el cambio climático.
- Crear una base de datos que contenga la información de zonas altamente contaminadas y atenderlas de manera prioritaria en coordinación con los demás órdenes de gobierno.

- Proteger la flora y fauna del municipio a través del aumento de la vigilancia en las áreas naturales.
- Fomentar la utilización de energías limpias en las oficinas públicas y en el alumbrado público.